



# Ciudad de México

Capital en Movimiento



“2008-2010. Bicentenario de la Independencia y  
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”

## GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

11 DE JUNIO DE 2010

No. 859

Este ejemplar se edita en archivo digital

### Í N D I C E

#### ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

##### Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la designación de servidores públicos de la Administración Pública del Distrito Federal, como apoderados generales para la Defensa Jurídica de la misma, así como la revocación con ese carácter de los ex Servidores Públicos que se citan 3

##### Delegación Cuauhtémoc

- ◆ Manual Administrativo del Órgano Político Administrativo en Cuauhtémoc **Cuauhtémoc.pdf** 6

##### Delegación Miguel Hidalgo

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los conceptos y cuotas por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio público, prestación de servicios en el ejercicio de funciones de derecho público, servicios que correspondan a funciones de derecho privado y enajenación de bienes del dominio privado 7

##### Delegación Tláhuac

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos y Mecanismos de Operación del Programa de Desarrollo Social Ayudas Económicas al Fomento Deportivo a cargo de la Delegación Tláhuac, para el ejercicio fiscal 2010 16

#### CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Delegación Iztacalco.**- Licitaciones Públicas Nacionales Números L.P.N. 30001023-010-10 a L.P.N. 30001023-013-10.- Convocatoria: 007.- Adquisición de material de construcción, artículos deportivos, material eléctrico y estructuras y manufacturas 20
- ◆ **Delegación Venustiano Carranza.**- Licitaciones Públicas Nacionales Números 3000-1061-010-10 y 3000-1061-011-10.- Convocatoria No. 006/10.- Mantenimiento y mejoramiento a la casa de la cultura y conservación y mantenimiento a banquetas y guarniciones 23

Continúa en la Pág. 2

## Índice

Viene de la Pág. 1

- ◆ **Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.**- Notificación de Fallos Números TSJDF/LPN-002/2010 y TSJDF/LPN-003/2010 25
- ◆ **Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.**- Convocatoria de Licitación Pública Nacional Número TSJDF/LPN-005/2010.- Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de conservación de víveres y cuerpos 26
- ◆ **Sistema de Transporte Colectivo.**- Notificación de Fallos Números 30102017-002-10 a 30102017-007-10 28

### SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. 30
- ◆ Lámparas e Iluminaciones Royal, S.A. de C.V. 31
- ◆ Miguel E. Abed, S. A. 31
- ◆ Famdeva, S.A. de C.V. 33
- ◆ Arrendel, S.A. de C.V. 33
- ◆ Fletes Meteoro, S.A. de C.V. 34
- ◆ Macquarie México Holdings, S.A. de C.V. 36
- ◆ Secotrebol, S.A. de C.V. 37
- ◆ Aviso 39



## DELEGACIÓN TLÁHUAC

**LIC. RUBÉN ESCAMILLA SALINAS, JEFE DELEGACIONAL EN TLÁHUAC**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 104, 105, 106, 112, Y 117 EN TODAS SUS FRACCIONES DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; 37 Y 39, FRACCIONES 13, 31, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 44,56 Y 77 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL; 97 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL, DOY A CONOCER EL SIGUIENTE:

**AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL AYUDAS ECONÓMICAS AL FOMENTO DEPORTIVO A CARGO DE LA DELEGACIÓN TLÁHUAC, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010**

### CONSIDERANDO

QUE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL, EN SU ARTICULO 97 ESTABLECE: QUE A FIN DE ASEGURAR LA TRANSPARENCIA, EFICACIA, EFICIENCIA Y NO DISCRECIONALIDAD EN EL USO Y OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS, APOYOS Y AYUDAS A LA POBLACIÓN, SE DEBERÁN SUSTENTAR EN REGLAS DE OPERACIÓN, POR LO CUAL, LA DELEGACIÓN TLÁHUAC PUBLICA LA SIGUIENTE REGLA DE OPERACION.

### AYUDAS ECONOMICAS AL FOMENTO DEPORTIVO.

#### DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA:

ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, DELEGACIÓN DE TLÁHUAC.

#### UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA:

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.

#### UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:

J. U. D. DE PROMOCION DEPORTIVA

#### OBJETIVOS Y ALCANCES:

OTORGAR AYUDA ECONOMICA A LOS DEPORTISTAS QUE POR SU ESFUERZO, TRABAJO Y DEDICACION EN LA DISCIPLINA QUE PRACTICAN, SE REFLEJA EN LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS EXHIBICIONES DEPORTIVAS, TORNEOS, COMPETENCIAS DEL DISTRITO FEDERAL Y NACIONALES.

#### METAS FÍSICAS

200 AYUDAS A DEPORTISTAS.

#### PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

RESULTADO 14. LA DESIGUALDAD ECONÓMICA Y SUS CONSECUENCIAS SE REDUCEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

SUBRESULTADO 04 LA NIÑEZ EN RIESGO RECIBE PROTECCIÓN SOCIAL.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 74. BECAS A MENORES EN CONDICIONES DE POBREZA Y VULNERABILIDAD SOCIAL

PARA ESTE PROGRAMA SE OTORGO LA CANTIDAD DE: \$400,000.00, QUE SERÁN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

**200 AYUDAS DE \$ 2,000.00 ANUALES CADA UNA.**

#### REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO DE ACCESO

**REQUISITOS:**

- VIVIR EN LA DELEGACION TLAHUAC.
- SER REPRESENTANTE DE LA DELEGACION DE TLÁHUAC EN JUSTAS DEPORTIVAS.
- ENTREGA DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA Y FIRMA DEL DEPORTISTA, EN CASO DE SER MENOR DE EDAD SERA ENTREGADA LA IDENTIFICACION DE LA MADRE, PADRE O TUTOR.
- COPIA DE CONSTANCIAS DE EVENTOS EN QUE HAYA PARTICIPADO.
- CURRICULUM ACTUAL DE LOS LOGROS OBTENIDOS EN JUSTAS DEPORTIVAS.

**MECANISMOS DE ACCESO:**

CON CONVOCATORIA DIRIGIDA A LOS DEPORTISTAS QUE PARTICIPAN EN ALGUN DEPORTE EN LAS INSTALACIONES ADMINISTRADAS POR LA DELEGACION, LOS CUALES SERAN SELECCIONADOS DE ACUERDO A SU NIVEL DE VULNERABILIDAD (MEDIANTE UN ESTUDIO SOCIOECONOMICO). POR SOLICITUD INGRESADA AL CESAC Y EN AUDIENCIA PUBLICA, ASI COMO AQUELLOS QUE SE DESTAQUEN EN ALGUNA DE LAS DISCIPLINAS QUE PRACTICAN.

**PROCEDIMIENTOS DE INSTRUMENTACIÓN:**

- LAS SOLICITUDES DE AYUDAS DEBERAN SER PRESENTADAS EN EL CENTRO DE ATENCION CIUDADANA (CESAC), DIRIGIDA AL JEFE DELEGACIONAL MEDIANTE EL FORMATO UNICO.

LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PROMOCION DEPORTIVA:

- REVISARA LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS CON LOS RESULTADOS DE LAS ULTIMAS COMPETENCIAS A LAS QUE LOS ATLETAS HAN ACUDIDO DIRIGIENDOSE A LAS ASOCIACIONES CORRESPONDIENTES PARA CORROBORAR LOS LOGROS OBTENIDOS Y ASI DETERMINAR A LOS BENEFICIARIOS.
- LLEVAR A CABO LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES.
- INFORMARLES A LOS DEPORTISTAS QUE RESULTARON ACREEDORES A LA AYUDA ECONOMICA.
- INFORMAR LAS FECHAS PARA QUE LOS SELECCIONADOS ACUDAN A COBRAR EL MONTO EN EFECTIVO DE LA AYUDA.

**SUSPENSIÓN, CANCELACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA AYUDA:**

- 1) SERA CAUSAS DE **SUSPENSIÓN** DE LA AYUDA, LA SIGUIENTE:
  - a) CUANDO EL DEPORTISTA LA SOLICITE, CON EL AVAL DE SU TUTOR, EN CASO DE SER MENOR DE EDAD.
- 2) SERA CAUSAS DE **CANCELACIÓN** DE LA AYUDA LAS SIGUIENTES:
  - a) CUANDO EL DEPORTISTA PROPORCIONE INFORMACIÓN FALSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA AYUDA Y/O ALTERE ALGÚN DOCUMENTO QUE SE ESTABLEZCA COMO REQUISITO PARA EL TRÁMITE ;
  - b) CUANDO EL DEPORTISTA RENUNCIE EXPRESAMENTE POR ESCRITO A LOS BENEFICIOS DE LA AYUDA.
  - c) CUANDO NO SE REALICE EN TIEMPO Y FORMA EL RECLAMO DE LA AYUDA QUE TIENE COMO FECHA LÍMITE UN DÍA ANTES DEL PAGO QUE CORRESPONDA.
- 3) SERAN CAUSAS DE **TERMINACIÓN** DE LA AYUDA, LAS SIGUIENTES:
  - a) CUANDO EL DEPORTISTA SUSPENDA DEFINITIVAMENTE LA DISCIPLINA DEPORTIVA QUE PRACTICA;
  - b) CUANDO LOS RECURSOS ECONOMICOS SE SUSPENDAN.
  - c) CUANDO SE AGOTE EL PERIODO DE DURACIÓN DE LA AYUDA, y
  - d) CUANDO EL DEPORTISTA FALLEZCA.

4) EN LOS CASOS DE SUSPENSIÓN, CANCELACIÓN O TERMINACION DE LA AYUDA, LA DELEGACIÓN TLÁHUAC INFORMARÁ POR ESCRITO AL DEPORTISTA SOBRE LA CAUSA QUE

ORIGINÓ LA SUSPENSIÓN, LA CANCELACIÓN O TERMINACION DE LA AYUDA, EL CUAL DISPONDRÁ DE DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA COMUNICACIÓN PARA EXPLICAR Y, EN SU CASO, REMEDIAR A SATISFACCIÓN DE LA J. U. D. DE PROMOCION DEPORTIVA, EL CASO POR LO CUAL INCUMPLIÓ. LA DELEGACIÓN DICTARÁ RESOLUCIÓN EN DEFINITIVA, LA CUAL SERÁ INAPELABLE. LA RESPUESTA SE HARÁ EN UN PLAZO NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE EL DEPORTISTA PROPORCIONE.

#### **PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA**

CUALQUIER DUDA, ACLARACIÓN Y/O QUEJA, DEBERÁ SER DIRIGIDA DE MANERA ESCRITA AL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, A TRAVÉS DEL CENTRO DE SERVICIOS Y ATENCIÓN CIUDADANA DE LA DELEGACIÓN, EL CESAC, ENVIARÁ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL LA DEMANDA PARA SU REVISIÓN Y EVALUACIÓN, DÁNDOLE RESPUESTA AL INTERESADO DE MANERA ESCRITA O VERBAL EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE 5 DÍAS DESPUÉS DE INGRESAR SU QUEJA.

TAMBIÉN PUEDEN ACUDIR A LA CONTRALORÍA INTERNA, UBICADA EN EL CAMPAMENTO NUMERO 1, ERNESTINA HEVIA DEL PUERTO S/N, COL SANTA CECILIA, DELEGACIÓN TLAHUAC.

#### **MECANISMOS DE EXIGIBILIDAD**

ATENDIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL, “ES OBLIGACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS TENER A LA VISTA DEL PÚBLICO LOS REQUISITOS, DERECHOS, OBLIGACIONES Y PROCEDIMIENTOS PARA QUE LOS BENEFICIARIOS PUEDAN ACCEDER A SU DISFRUTE Y EN CASO DE OMISIÓN PUEDAN EXIGIR SU CUMPLIMIENTO A LA AUTORIDAD RESPONSABLE EN APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE”.

EN CASO DE QUE UN INTERESADO INTERPONGA RECLAMACIÓN SOBRE SU DERECHO A LOS BENEFICIOS DE UN PROGRAMA, SE DARÁ RESPUESTA AL INTERESADO EN LOS TIEMPOS QUE MARCA LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL UNA VEZ QUE PRESENTE SU RECURSO POR ESCRITO.

ASÍ MISMO, SE ESTARÁ A LO QUE SE SEÑALA EN LOS ARTÍCULOS 71, 72, 73 Y 74 DEL REGLAMENTO SEÑALADO.

#### **MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y LOS INDICADORES**

LA JAFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PROMOCION DEPORTIVA REALIZA UN INFORME MENSUAL DE AVANCE PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL, EN EL CUAL SE REPORTA EL CUMPLIMIENTO E INCUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES ESTABLECIDAS PARA ESTE EJERCICIO.

#### **FORMAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL**

A TRAVÉS DE LAS PROPUESTAS HECHAS POR LA CIUDADANÍA QUE ACUDE A LOS DIFERENTES CONSEJOS DELEGACIONALES, ASÍ COMO EN LAS AUDIENCIAS PUBLICAS QUE SE REALIZAN EN LAS DISTINTAS COORDINACIONES TERRITORIALES Y UNIDADES HABITACIONALES.

#### **ARTICULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS SOCIALES**

SE ARTICULA CON EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DE:

- SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.

- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
- INSTITUTO DE DEPORTE
- SECRETARIA DE CULTURA.

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA EN EL D.F. SERÁ SANCIONADO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

#### **TRANSITORIO**

Único.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

**A T E N T A M E N T E**  
**EL JEFE DELEGACIONAL EN TLAHUAC**

(Firma)

**LIC. RUBEN ESCAMILLA SALINAS**

---